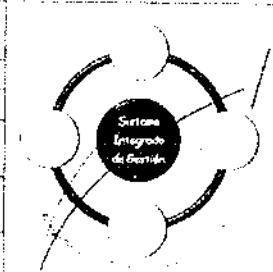


Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 1 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE COSTOS CONTRACTUAL

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan).

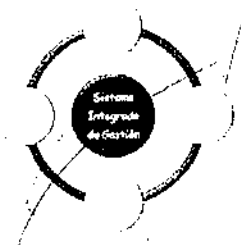
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACION	
Fecha emisión estudio	OCTUBRE 2019
Dependencia que elabora el estudio:	Dirección Economía Rural y Abastecimiento Alimentario Subdirección Economía Rural
Nombre del director (a) que presenta el estudio y de los miembros del equipo técnico que participaron en su elaboración:	HUGO AMBROSIO ROJAS FIGUEROA Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario DAYANA ANDREA FERNANDEZ ACOSTA Subdirectora de Economía Rural MAYERLI ALEXANDRA PORRAS SÁNCHEZ Contratista – Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario NELSON PEÑA BARRERA Profesional Subdirección de Economía Rural. MARÍA ELSA SICHACÁ Contratista – Subdirección de Economía rural
Ítem(s) del Plan de Contratación (Art. 2.2.1.1.1.4.1. Decreto 1082 de 2015)	El servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisición de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de conformidad con lo señalado en el art. 2.2.1.1.1.4.1 del Dto. 1082 de 2015
Objeto de la contratación:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DENTRO DE ESQUEMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 2 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



	LA RURALIDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1025.
Procedimiento de contratación previsto:	<p>1. Licitación Pública: ____</p> <p>2. Selección Abreviada: <u>X</u></p> <p>2.1. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. ____</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subasta inversa presencial o electrónica ____ • Compra por catálogo ____ • Adquisición en bolsa de productos ____ <p>2.2. Menor cuantía. <u>X</u></p> <p>3. Concurso de Méritos: ____</p> <p>4. Contratación Directa: ____</p> <p>4.1. Declaración de urgencia manifiesta ____</p> <p>4.2. Convenios o contratos interadministrativos ____</p> <p>4.3. Empréstito ____</p> <p>4.4. Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____</p> <p>4.5. Inexistencia de pluralidad de oferentes ____</p> <p>4.6. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles ____</p> <p>5. Mínima Cuantía: ____</p>
Proyecto(s) de inversión y/o rubro(s) de funcionamiento:	3-3-1-15-06-41-1025-182
Valor del contrato (Presupuesto Oficial):	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$257.688.594), incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar

ELEMENTOS DEL ESTUDIO

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-PI-F3

Gestión
Contractual

Estudio del
Sector y de
Costos
Contractual

Código:

Versión:

Fecha:

Página:

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

GCR-P7-F1

2

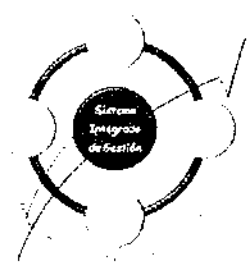
Julio 2018

Página 3 de 24

Erika Palacio
Contratista OAP

Jeannette Tamayo
Tec. Op. OAJ

Lina Cuadros
Jefe OAJ



1. Introducción

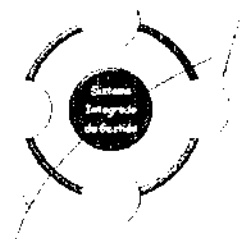
El actual Plan de Desarrollo Económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá, “*Bogotá Mejor Para Todos*”, adoptado mediante Acuerdo Distrital No. 645 del 09 de Junio de 2016, contiene los objetivos, las metas, estrategias y políticas que guiarán la articulación de las acciones de Gobierno Distrital, para elevar las condiciones de bienestar de la ciudadanía y sentar las bases de un cambio de enfoque de la acción pública, en especial las referidas en el art 55 “*programa Desarrollo Rural Sostenible*”, contempla, entre otros, la estrategia N° 3 denominada “*La Generación de estrategia Sostenibles para el fortalecimiento de la economía campesina*”.

El cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico enfocados en la Economía rural, por el cual permite consolidar las acciones del gobierno Distrital mediante la ejecución de políticas, planes y programas en materia de *Desarrollo Rural Sostenible* se realizan principalmente mediante la ejecución de dos acciones; la primera enfocada a la Transferencia de conocimiento y tecnología: la cual se desarrolla a través de la metodología de Escuelas de Campo Agropecuarias-ECA's¹, compuestas por la asesoría técnica y por la disposición de espacios de trabajo en grupo, con el objetivo de propiciar reflexión y construcción de conocimiento propositivo sobre diferentes aspectos relacionados con la dinámica de los sistemas de producción; específicamente aquellos relacionados con la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.

La segunda mediante la Reconversión Productiva “Se entiende como el cambio en la forma de realizar las actividades agropecuarias y conexas, buscando aprovechar la aptitud potencial del territorio con un uso sostenible de los recursos y la reducción de riesgos, mejorando las condiciones de vida campesinas (seguridad alimentaria, permanencia digna en el territorio, generación de ingresos y empleo). Ahora bien, el proceso de Reconversión Productiva –RP- se fundamenta en la comprensión de las dinámicas rurales en los ámbitos sociales, técnicos, productivos, económicos y biológicos de los sistemas de producción rural, con el objeto de promover cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población rural que contribuya al desarrollo sostenible del Distrito Capital”, como resultado de estas estrategias en la ruralidad distrital se llevan implementando unidades productivas en el Distrito Capital.

¹ Las ECAS son una forma de enseñanza aprendizaje fundamentada en la educación no formal, donde Familias Demostradoras y equipos técnicos facilitadores intercambian conocimientos, tomando como base la experiencia y la experimentación a través de métodos sencillos y prácticos, utilizando el cultivo o el espacio del hogar como herramienta de enseñanza aprendizaje. Se utilizan ejercicios prácticos y dinámicas que promueven el trabajo en equipo, desarrollando las habilidades para tomar decisiones orientadas a resolver problemas <http://www.fao.org>

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 4 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio
	Revisado por:	Contratista OAP
	Aprobado por:	Jeannette Tamayo
		Tec. Op. OAJ
		Lina Cuadros
		Jefe OAJ



En el marco de la transferencia de conocimiento y tecnología la cual se desarrolla a través de la metodología de Escuelas de Campo Agropecuarias-ECA's acción que se encuentra estrechamente relacionada con la Reconversión productiva, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE tiene como objetivo adquirir e implementar seis (6) nuevas unidades productivas de hortalizas, permitiendo con ello transferir conocimiento a los productores en materia de producción, transformación y comercialización, obteniendo la diversificación en la producción de alimentos con valor agregado, garantizando de esta manera mayores volúmenes y eficiencia de producción de acuerdo a la demanda de mercados de alimentos para que suplan las necesidades de la población y consolidando de esta manera la economía campesina. Logrando a su vez incentivar el adecuado aprovechamiento técnico productivo y de buenas prácticas del territorio rural.

En el mercado actual se encuentran múltiples actores que proporcionan los bienes y servicios que se están requiriendo contratar, no obstante, dichas opciones deben responder específicamente a los requerimientos que se describen en el anexo técnico. (VER ANEXO TÉCNICO).

La SDDE pretende realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las setenta y cuatro (74) unidades productivas adquiridas mediante el proyecto de Reconversión Productiva-RP y que han sido implementadas desde el año dos mil dieciséis (2016), con paquetes tecnológicos para la producción de diversos alimentos como lo son los arándanos, espárragos, arveja dulce, mieles y derivados, hortalizas hidropónicas, entre otros. Se requiere de esta intervención debido a que las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santafé, Chapinero, Suba y Usaquén, poseen unas condiciones edafoclimáticas y ambientales particulares, que han afectado sustancialmente las cubiertas plásticas de muchas infraestructuras productivas, a su vez, se solicita del ajuste en los sistemas de riego y/u otro tipo de reparaciones mínimas para no poner en riesgo los productos establecidas en ellas, como se establece en el anexo C

El mantenimiento garantiza los volúmenes y eficiencia de la producción agropecuaria ya existente, y que están respondiendo a la demanda de mercados de alimentos que están supliendo las necesidades de la población, consolidando con ello la economía campesina. En el mercado actual se encuentran múltiples actores que proporcionan los bienes y servicios que se están requiriendo contratar, no obstante, dichas opciones deben responder específicamente a los requerimientos que se describen en el anexo técnico. (VER ANEXO TÉCNICO)

Por último, es importante establecer que el servicio que se pretende contratar se encuentra contenido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría conformidad con lo señalado en el art. 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 5 de 24
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



2. Objetivo del estudio

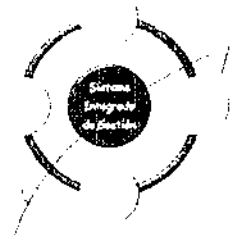
El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y la demanda relacionados con la prestación de servicios relacionado a la implementación, mantenimiento correctivo y preventivo de unidades productivas en la ruralidad de Bogotá, efectuando un comparativo en el mercado actual de estos bienes y servicios, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado, que cuentan con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la SDDE.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por el mercado.

Lo enunciado anteriormente, con el propósito que la SDDE realice un proceso de selección objetiva, el cual le permite seleccionar a un contratista idóneo para suplir las necesidades que se buscan satisfacer por medio del presente proyecto.

2.1 Clasificación UNSPSC.

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 6 de 24
	Elaborado por:	Erika Palacio
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Revisado por:	Contratista OAP
	Aprobado por:	Jeannette Tamayo
		Tec. Op. OAJ
		Lina Cuadros
		Jefe OAJ



Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
211018	21 Maquinaria y accesorios para agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	18 Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
211023	21 Maquinaria y accesorios para agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	23 Equipo de riego para invernadero
701417	70 servicios de contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	14 producción, gestión y protección de cultivos.	17 gestión de Cultivos
721212	72 servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12 servicios de construcción de edificaciones no residenciales	12 servicios de construcción de edificios agrícolas
721412	72 servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	14 Servicios de Construcción Pesada	12 Servicios de Construcción Marina

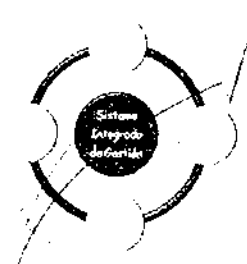
3. Análisis del mercado

3.1 Aspectos Generales

El Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 645 de 2016 adopta el Plan de Desarrollo Económico, Ambiental y de Obras Públicas para el periodo 2016-2020, "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS", siendo este el referente de las acciones y políticas de la Administración Distrital. El objetivo central está orientado a "propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad"². Dentro de la estructura del plan se encuentra el Eje Transversal N° 3 denominado "Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética".

² Concejo de Bogotá. "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016-2020. "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS". Pág. 1.2016

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 7 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Uno de sus principales programas es el *Desarrollo Rural Sostenible*, éste tiene como finalidad gestionar la intervención articulada en el territorio rural, consolidando el modelo de desarrollo rural sostenible en donde prevalezca *"la generación de estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la economía campesina, en el marco de la reconversión productiva"*³. La planeación y el desarrollo rural del Distrito Capital se deben desarrollar de manera articulada con la comunidad campesina, debido a que primero estas áreas son significativamente representativas ya que se encuentran dentro del 75% del territorio y poseen ecosistemas únicos en el mundo, segundo dichas zonas cuentan con la presencia de población campesina, esta población se caracteriza por su cultura, por el desarrollo colectivo en defensa de los recursos naturales y son los encargados de garantizar en gran parte la producción de alimentos y de todo tipo de servicios eco sistémicos para la comunidad. Por tal motivo, es necesario generar alianzas estratégicas sostenibles orientadas al fortalecimiento de la economía campesina.

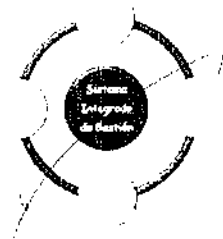
El presente estudio enfoca la atención en siete localidades que son Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, Usaquén, Suba y Santafé ya que tienen la mayor representatividad de extensión rural de Bogotá, constituyen un aproximado de diecisiete mil personas que habitan en estas zonas y demandan constantes necesidades sociales, económicas, productivas y culturales, como consecuencia de la débil presencia institucional articulada y coordinada en el territorio. En este sentido se reconoce que la situación problemática central es la insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá.

Desde los diferentes escenarios (comunitario, organizativo, ambiental y cultural) se pueden evidenciar altos niveles de vulnerabilidad que imposibilitan la satisfacción de necesidades básicas de la población rural y aumentan las condiciones de pobreza del territorio. Dicha situación es corroborada con la información recolectada por el Censo Rural realizado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que permitió establecer que los habitantes de estas áreas enfrentan dificultades económicas, pues el 88% de las personas que trabajan ganan menos de un salario mínimo y el 44% ganan menos de medio salario mínimo, razón por la que consideran que sus ingresos no son suficientes para cubrir los gastos básicos de la familia.

Además, con base en la información recolectada por el equipo rural de la DERRA de la SDDE, se ha podido establecer que gran parte de los habitantes rurales de la ciudad tienen que recurrir a actividades extra prediales, es decir, generan ingresos que provienen de fuentes no agrarias caracterizadas por condiciones de informalidad e inestabilidad solventando de esta manera las necesidades básicas, lo que genera la insostenibilidad económica de los sistemas productivos de la ruralidad, por ende, es necesario emprender proyectos encaminados a la atención integral desde una alternativa de desarrollo económico, que atienda la insostenibilidad, desde todos sus escenarios de

³ Alcaldía Mayor de Bogotá. "Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020". Pág. 457.2016

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 8 de 24
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



impacto.

Ahora bien, esta situación se agudiza si se tiene en cuenta la limitada oferta existente de productos agropecuarios, generada por la baja capacidad productiva resultado de la debilidad en la identificación y aplicación de tecnologías adecuadas para las condiciones agroambientales de la zona, así como de nuevos saberes técnicos o acceso a escenarios de incentivos para la producción sostenible, como a los inadecuados canales de comercialización de sus productos.

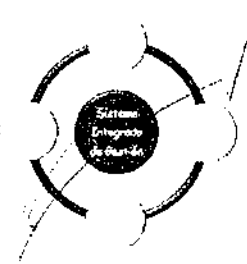
Evidenciadas estas problemáticas la Alcaldía de Bogotá a través de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico mediante el Proyecto 1025 que tiene como objetivo la "Generación de alternativas de reconversión productiva para la ruralidad Bogotana" busca:

La implementación de seis (6) unidades productivas de hortalizas dentro de los esquemas de reconversión productiva en la ruralidad de Bogotá, el cual está orientado al logro de la meta *"Implementar 113 Unidades productivas a procesos de reconversión productiva"* ya que esta implementación hace parte del proyecto de reconversión productiva, adquiriendo de esta manera los bienes necesarios con paquetes tecnológicos para las unidades productivas, permitiendo de esta manera al equipo técnico de la Subdirección de Economía Rural el fortalecimiento y la complementariedad de las Escuelas de Campo Agropecuarias – ECA's mediante el intercambio, transferencia de conocimiento y tecnología a los pobladores y productores campesinos, logrando de esta manera intensificar la producción agropecuaria, contribuyendo a la consolidación de la economía campesina sin dejar a un lado los criterios de buenas prácticas agrícolas y ambientales.

A su vez, mediante la ejecución de este proyecto orientado al cumplimiento de la meta enfocada a la implementación de unidades productivas desde el año dos mil dieciséis (2016) la SDDE ha venido implementando un total de cien (100) unidades, cada una cumpliendo los parámetros físicos y técnicos acorde a la necesidad de cada producción en particular, estas poseen varios tipos de estructuras como son túneles, capilla recta, capilla redondeada, también de diferentes áreas. Todas ellas asentadas en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santafé, Chapinero, Usaquén y Suba las cuales cuentan con unas condiciones edafoclimáticas y ambientales particulares, según el IDEAM esto en razón a la influencia de los vientos alisios del sureste que en determinadas épocas del año se desplazan al norte y localizan su punto máximo de fuerza en gran parte del sur y centro colombiano. (*El Tiempo.Cuál es la razón de los fuertes vientos en Bogotá y otras ciudades.2018*).

Estas incidencias, que, según el IDEAM, han sido las más fuertes de los últimos años (2017-2018), han afectado sustancialmente las cubiertas plásticas de muchas infraestructuras productivas, no sólo en Bogotá, sino también en Cundinamarca, esta situación, según lo explica el IDIGER, *"En condiciones normales, de acuerdo con el estudio sobre la "Caracterización climática de Bogotá", los vientos más fuertes se presentan entre los meses de mayo y agosto, siendo julio y agosto los de*

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 9 de 24
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



mayor intensidad con valores promedio de 3.8 m/s (13.6 kph), no obstante, en los últimos años se han registrado vientos del sureste, provenientes desde el sur de los cerros orientales, que han alcanzado intensidades de 13.9 a 17.1 m/s (50 kph a 85.1 kph)"(IDIGER, BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2018)

Bajo estas circunstancias, eran pocos previsible deterioros mayores al tipo de cubiertas que se han implementado en la ruralidad de Bogotá, acorde a esta problemática anteriormente expuesta se requiere acciones preventivas y/o correctivas de las unidades productivas, pues de lo contrario se afectara significativamente la producción en ellas dispuestas. Las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo se realizarán para un total de setenta y cuatro (74) unidades ya establecidas, es importante resaltar que el análisis del estado de las unidades se encuentra soportado en ANEXO DE DIAGNOSTICO PRELIMINAR UNIDADES, el cual hace parte complementaria del presente documento, donde se refleja el estado actual de las mismas.

El servicio que se pretende contratar se encuentra contenido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría conformidad con lo señalado en el art. 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. Registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, 1025 denominado "Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad" metas: "Implementar 113 unidades productivas a procesos de reconversión productiva".

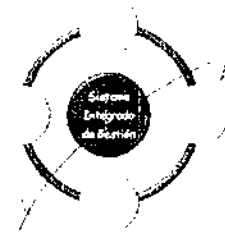
3.2 Importancia del Sector en el contexto local y nacional e internacional.

La existencia de la producción de los cultivos bajo invernadero, o también conocidos como unidades productivas en Colombia es óptima, debido a que las condiciones geo climáticas del país admite múltiples posibilidades para el desarrollo del sector agrícola y pecuario, estas características conllevan a la presencia de gran variedad de cultivos de diferentes especies y amplían consigo la biodiversidad. Los invernaderos simulan el "entorno natural a través de diversas técnicas para alcanzar una productividad óptima, incrementando la producción, calidad y prolongación de la cosecha en los cultivos" (Castilla, 2007)

Actualmente, en el país se está dando la producción de unidades productivas que, a través del uso de tecnología, brinda a los cultivos condiciones favorables para su desarrollo, unido con el uso de prácticas sostenibles, permiten disminuir costos y sobre todo generar impacto positivo al medio ambiente, aumentando consigo la producción e incentivando la economía del país. Existen dos sistemas productivos en el país, el primero, corresponde a la producción de especies ornamentales y el segundo orientado a la producción de hortalizas para el consumo local.

Respecto a la producción de especies ornamentales es importante reflejar que "Colombia es uno de los principales competidores de Estados Unidos el cual en el año 2014 exportó \$ 1.386.108 y para el

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 10 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



2015 \$ 1.308.583 miles de dólares en plantas vivas. Las exportaciones de esquejes tuvieron un crecimiento del 23% entre los años 2014 y 2015, representado en ventas para este último año de \$4.656 miles de dólares" (ITC, 2005).

Referente a la producción de hortalizas acorde con la información que brinda el DANE para el año dos mil dieciséis (2016) se determina que el área total sembrada de las hortalizas fue de 212.400 ha; entre las hortalizas verduras y legumbres se obtuvo un total de 220.773 ha, la participación del grupo de otras hortalizas, legumbres y verduras fue 3,8%. El cultivo que mayor área sembrada registró fue el frijol, con un área total de 81.813 ha, seguido de la arveja que registró un área de 31.558 ha, con participaciones de 37,1% y 14,3% respectivamente. (Cuadro 1)

El área total cosechada de hortalizas fue de 212.510 ha, los cultivos que más participación registraron fueron el frijol (36,1%), la arveja (14,8%) y la cebolla de rama (10,6%), los cultivos que menor participación registraron fueron las hortalizas de tallo (0,1%), hortalizas de flor (0,6%) y las hortalizas de bulbo (0,7%).

La producción total del grupo fue 2.110.257 toneladas, el grupo de otras hortalizas, legumbres y verduras registró una participación de 3,5% y una producción de 72.974 toneladas. Los cultivos que más participación registraron fueron la cebolla de rama que registró una producción total de 515.810 toneladas, seguido del tomate con una producción de 382.609 toneladas.

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 11 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



CUADRO 1 Área sembrada, cosechada y producción de hortalizas, verduras y legumbres

Cultivo	Área sembrada (ha)	Participación (%)	Área cosechada (ha)	Participación (%)	Producción (t)	Participación (%)
Total general	220.773	100,0	212.510	100,0	2.110.257	100,0
Total Hortalizas	212.400	96,2	206.196	97,0	2.037.284	96,5
Avena	31.558	14,8	31.376	14,8	129.891	6,2
Cebolla bulbosa	13.433	6,1	12.862	6,0	244.265	11,6
Cebolla roja	21.095	9,6	22.316	10,5	515.510	24,4
Frijol	21.813	9,9	76.781	36,1	308.614	14,6
Haba	4.322	2,0	3.623	1,7	6.251	0,3
Tomate	5.195	2,3	5.006	2,3	542.404	25,7
Zanahoria	11.772	5,3	11.201	5,3	223.563	10,6
Maíz	5.279	2,4	6.219	2,9	9.131	0,4
Hortalizas de raíz	11.565	5,3	10.591	5,0	88.565	4,2
Hortalizas de hoja	16.519	7,5	17.465	8,2	276.121	12,9
Hortalizas de raíz	1.555	0,7	1.913	0,9	10.559	0,5
Hortalizas de flor	1.275	0,6	1.274	0,6	22.513	1,1
Hortalizas de tallo	1.460	0,7	1.394	0,7	14.267	0,7
Hortalizas de tallo	150	0,1	135	0,1	2.081	0,1
Otras hortalizas*	8.373	3,8	6.314	3,0	72.974	3,5

Fuente: DANE, ENA 2016

* Producción en vaina verde

* Producción en grano seco

* Anuyama, berenjena, calabaza, melón, papa cidra, patilla, pepino cohombro, pepino guiso y pimentón

* Acelga, brócoli, col, espinaca, lechuga, perejil, repollo

* Rabano, remolacha, nabo

* Brocoli y col flor

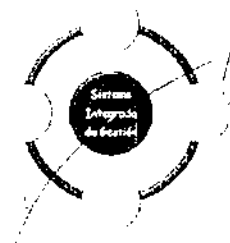
Ajo

* Huevo, leche, apt, zapallo, guatita, apio, entre otros

Actualmente el cultivo de hortalizas se encuentra concentrado principalmente en las regiones de Boyacá, Antioquia, Nariño, Sabana de Bogotá y Norte de Santander, siendo uno de los productos de mayor importancia en la producción agrícola ya que como se observó en el cuadro anterior, existe una producción sustancial de estos alimentos en Colombia, a su vez tienen la principal característica y ventaja de ser heterogénea y de generar rendimientos en varios climas, topografías, o suelos, es decir, es una de las actividades que se puede desarrollar en diferentes lugares y genera altos niveles de empleo directo e indirecto incidiendo positivamente al desarrollo.

Al igual que las frutas, las hortalizas son fundamentales para la seguridad alimentaria, se han convertido en tendencia de consumo de las nuevas formas de nutrición y alimentación o dieta saludable, gracias a los "aportes de vitaminas, minerales y fibra que favorecen la salud cardiovascular y el tránsito intestinal" (MIN SALUD 2013), trayendo consigo un incremento en la demanda, comportamiento que se encuentra asociado al desarrollo de la agroindustria. A su vez es importante resaltar que en Bogotá, según el Perfil Nacional de Consumo de Frutas y Hortalizas, el porcentaje de personas que consumieron hortalizas fue de 76,1 %, con un consumo promedio de 62,2 gramos/día,

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 12 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



las principales consumidas fueron tomate, zanahoria, arveja verde y cebolla de bulbo. (Combariza,2013)

3.3 Participación del Sector en el PIB nacional por actividades

Dentro de los estudios realizados para el año 2017 se puede identificar que el departamento de Cundinamarca tuvo una participación del 6.0% sobre el PIB a nivel nacional ocupando el cuarto lugar en Colombia, el primer lugar lo ocupa Bogotá D.C. teniendo una participación de 26.4% y siendo la capital con mayor aporte a la economía, el segundo lugar lo ocupa Antioquia con un 15.0%, y el tercer lugar lo ocupa Valle con una participación del 9.0%. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2. TASA DE CRECIMIENTO, PARTICIPACION Y CONTRIBUCION DEPARTAMENTAL PIB NACIONAL AÑO 2017

TOTAL COLOMBIA	Tasa de crecimiento %*		Contribución *		Participación % **	
	1.8		1.8		100.0	
Magdalena	11.3		0.3		0.1	
San Andrés y Providencia	7.1		0.0		0.2	
Caldas	6.8		0.1		1.8	
Cauca	6.1		0.2		0.1	
Meta	5.7		0.2		0.1	
Tolima	5.1		0.1		2.4	
Cesar	4.9		0.1		2.2	
Sucre	4.9		0.0		0.4	
Bolívar	3.9		0.1		1.6	
Quindío	3.7		0.2		1.0	
Córdoba	3.2		0.0		1.6	
Magdalena	2.8		0.1		1.6	
Cauca	2.7		0.0		1.6	
Valle	2.0		0.2		9.0	
Bogotá D.C.	1.9		0.5		26.4	
Risaralda	1.8		0.0		1.8	
Cauca	1.8		0.0		1.7	
Antioquia	1.7		0.3		15.0	
Bolívar	1.7		0.0		2.5	
La Guajira	1.7		0.0		1.3	
Amazonas	1.5		0.0		0.1	
Santander	1.2		0.1		5.0	
Nariño	1.1		0.0		1.2	
Cundinamarca	1.0		0.1		6.0	
Norte Santander	0.5		0.0		1.8	
Huila	0.0		0.0		1.2	
Casanare	-0.6		0.0		1.4	
Atlántico	-0.6		0.0		4.3	
Putumayo	-0.7		0.0		0.4	
Uribá	-1.2		0.0		1.3	
Arauca	-2.1		0.0		0.5	
Guaviare	-3.0		0.0		0.1	
Chocó	-3.8		0.0		0.5	

Fuente: DANE, OSCN

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

Gestión Contractual

Estudio del Sector y de Costos Contractual

Código:

Versión:

Fecha:

Página:

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

GCR-P7-F1

2

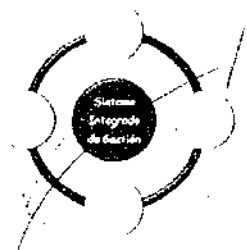
Julio 2018

Página 13 de 24

Erika Palacio
Contratista OAP

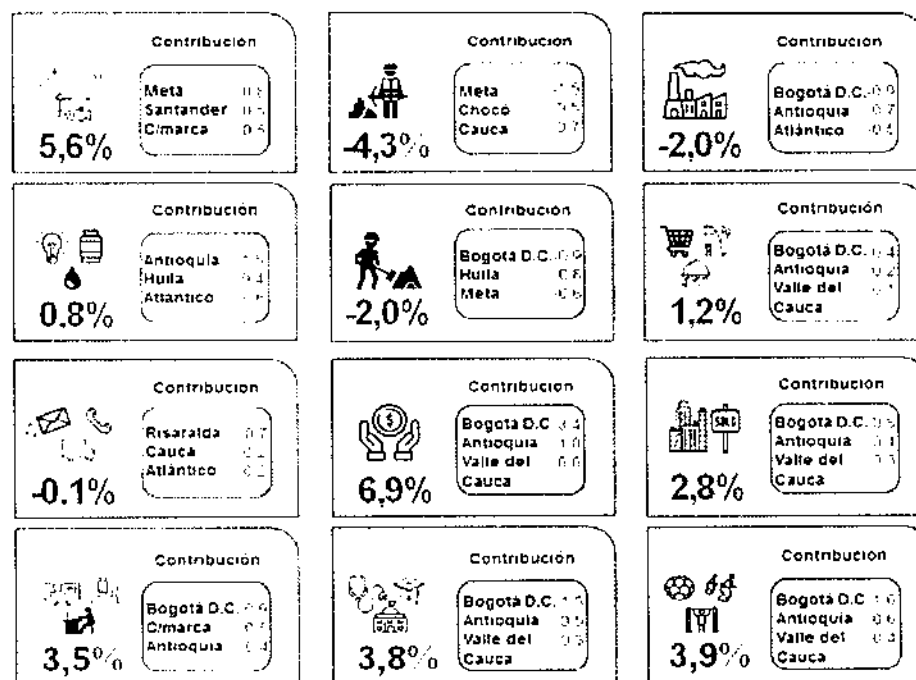
Jeannette Tamayo
Tec. Op. OAJ

Lina Cuadros
Jefe OAJ



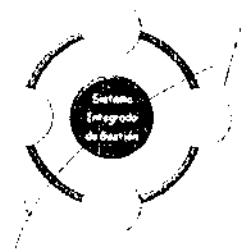
Analizando el crecimiento por actividad económica y enfatizando la investigación principalmente en la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca nacional se puede determinar que tuvo una participación significativa de 5.6%, sustentado principalmente por la contribución que genera los departamentos de Cundinamarca, Santander y Meta (Ver gráfico 1). Con ello demostrando que la actividad agrícola se encuentra en constante desarrollo, garantizando gran parte de la producción de alimentos y de todo tipo de servicios ecosistémicos, generando crecimiento económico al país tanto a nivel nacional como internacional, contribuyendo significativamente a la generación de empleo y garantiza la seguridad alimentaria, por tal motivo, es importante seguir consolidando prácticas que lleven al crecimiento y fortalecimiento de dicha actividad.

GRÁFICO 1. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES DEPARTAMENTALES AL COMPORTAMIENTO NACIONAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. AÑO 2017



Fuente: DANE DSCN

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 14 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



4. Análisis de la demanda

4.1. Objeto del contrato

La Implementación y Mantenimiento correctivo y preventivo de unidades productivas dentro de esquemas de reconversión productiva en la ruralidad de Bogotá en el marco del proyecto 1025.

La importancia que tiene el presente contrato para el Distrito reside, en que estos procesos de implementación y mantenimiento de las unidades productivas contribuyen a garantizar los procesos de seguridad alimentaria que se vienen implementando con estas unidades productivas agropecuarias y con ello la economía de Bogotá, e impulsan el desarrollo económico de la región capital. Potencializando las oportunidades de negocio y competitividad para la ciudadanía e integrando el territorio rural a la productividad de la ciudad.

4.2. Legal

Se han revisado y consultado algunas normas regulatorias sobre la perspectiva legal del mercado de este tipo de mantenimiento agropecuarios, por lo que a continuación se enumeran algunas de estas:

Ley 607 del 2000, Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ley 1069 de 2006, Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la Republica de Colombia y el Reino de España para la proposición y prevención recíproca de inversiones".

Ley 1231 de 2008. Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1189 de 2008. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la Republica de Colombia y la Republica de Chile.

Ley 1351 de 2009, Por medio de la cual se aprueba el "Convenio del Programa Cooperativo para el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria", Enmendado, y el "Convenio de Administración del Programa Cooperativo para el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria", Enmendado, firmados el 15 de marzo de 1998.

Ley 1411 de 2010, Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo en materia de Informes Anuales sobre Derechos Humanos y Libre Comercio entre la Republica de Colombia y Canadá".

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 15 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Ley 1372 de 2010. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC".

Ley 1143 de 2010. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimiento", suscritos en Washington el 22 de noviembre de 2006

Ley 1457 de 2011. Por medio de la cual se aprueba el "protocolo modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia, el trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro".

Conpes 3577 de 2009, Política nacional para la racionalización del componente de costos de producción asociado a los fertilizantes en el sector agropecuario.

Resolución 187 de 2006, Por la cual se adopta el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaque, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización, y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos. – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Resolución 178 de 2012, Por la cual se crean instrumentos para fortalecer el Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria. – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

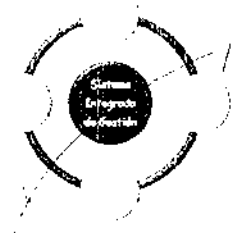
4.3 Ficha Resumen desde la perspectiva comercial

FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO						
Requerimiento	LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DENTRO DE ESQUEMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LA RURALIDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1025.					
Área solicitante	Subdirección de Economía Rural					
Proveedores	Consultados	17	Participaron*	14	Porcentaje de participación	82 %
Fecha de Inicio del estudio de mercado	22-04-2019			Fecha de Finalización	11/07/2019	
Valor estimado del contrato	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$257.688.594), incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar					

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 16 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Plazo estimado Ejecución	Cuatro (4) meses
Modalidad de contratación	Selección Abreviada Menor Cuantía

*Participaron: Son todos los proveedores que respondieron a la invitación, ya sea mediante observaciones, cotización o manifestación expresa de no participar.

Nota: De los diecisiete (17) proveedores potenciales que se contactaron vía correo electrónico, doce (12) enviaron cotización, 00 remitieron observaciones y dos (02) manifestaron no participar mediante correo electrónico y vía telefónica.

4.4. Análisis de la situación actual de contratación

4.4.1 Histórico de contratación

Durante los últimos años, las entidades han realizado varios procesos de selección para adquirir bienes relacionados con el presente estudio.

A continuación, se resumen los contratos resultantes de los mismos, como muestra representativa, dicha información se tomó de la plataforma SECOP I y SECOP II :

Vigencia	2018
Entidad	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Número proceso	LP 004 2018
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA
Objeto	Contratar la prestación de servicios para la implementación de sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 537.787.515
Número del contrato	368 de 2018
Contratista	BIOPROYECTAR SAS
Valor total del contrato	535.787.515 COP Peso Colombiano
Plazo de ejecución	DOS MESES
Vigencia	2017
Entidad	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Número proceso	LP-003-2017

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-PI-F3

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 17 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ

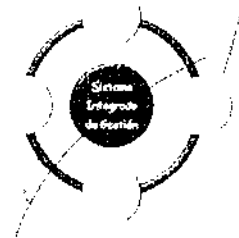


Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Contratar la prestación de servicios para la implementación y fortalecimiento de unidades productivas a través de la adquisición de materiales, insumos agropecuarios y pie de cría requeridos para el desarrollo de las escuelas de campo (ECA's) en el marco del proyecto 1025, desarrollado en zonas rurales de Bogotá.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 597,753,502
Número del contrato	294-2017
Contratista	BIOPROYECTAR S.A.S.
Valor total del contrato	\$ 588,189,444 Peso Colombiano
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses
Vigencia	2016
Entidad	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Número proceso	SAMC 003-2016
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Objeto	Implementar el montaje de procesos de reconversión productiva para sistemas agrícolas y Pecuarios innovadores, en las zonas rurales del Distrito Capital.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$140.000.000
Número del contrato	356 de 2016
Contratista	FUNDACION ESPELETIA
Valor total del contrato	\$ 136,080,000 COP Peso Colombiano
Plazo de ejecución	CUATRO MESES
Vigencia	2016
Entidad	Alcaldía Municipio de Cacota
Número de proceso	PASMC-005-2016
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Objeto	Construcción vivero e invernadero municipal de arboledas, departamento Norte de Santander.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$38,500.000 Peso Colombiano
Número del contrato	189 de 2016
Contratista	CIRO ALFONSO CONTRERAS PÉREZ
Valor total del contrato	\$38,498,803.00 Peso Colombiano

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 18 de 24
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Plazo de ejecución	Dos meses
Vigencia	2007
Entidad	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Número proceso	LP-019-2007
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Ejecución a precios unitarios y plazos determinados de las obras descritas para la Construcción Nave No. 2 del Invernadero Para la Estación de Cuarentena Vegetal y Reparaciones Locativas para el Área de la Estación de Cuarentena Vegetal Mosquera obras que deberán llevarse a cabo de acuerdo con lo descrito en la propuesta, planos y especificaciones aprobadas por el ICA; documentos éstos que se entienden incorporados a éste contrato para los efectos legales y contractuales como anexo No. 2.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 476,465,807
Número del contrato	CO-2.0-14-2007
Contratista	LUIS AUGUSTO VEGA TORRES
Valor total del contrato	\$474,530,300.00 Peso Colombiano
Plazo de ejecución	CUATRO MESES

Respecto a los procesos anteriormente mencionados, se puede determinar que si se han realizado contratos similares o que tienen relación con el objeto del proceso de la presente contratación. A su vez, es importante señalar que existe actualmente un grado representativo de demanda por las Entidades estatales, para cubrir las necesidades que requieren sobre la implementación y mantenimiento correctivo y preventivo de unidades productivas.

5. Análisis de la Oferta: (perspectiva comercial).

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

El servicio de implementación y mantenimiento correctivo y preventivo es el conjunto de acciones o tareas que están orientadas primero a proveer e instalar nuevas unidades productivas y segundo corregir los defectos observados y detectados dentro de las unidades productivas existentes, por tal motivo, existe un grupo de personas que tienen la suficiente experticia para brindar este servicio que requiere la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico- SDDE, permitiendo de esta manera suministrar e instalar los recursos físicos que se necesitan para las nuevas unidades productivas y corregir y/o reparar de forma definitiva los daños que tienen las unidades existentes, obteniendo

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 19 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



unidades eficientes, mejorando la funcionalidad, aumentando la utilidad, calidad, condiciones física, logrando el fortalecimiento de las capacidades productivas, garantizando el crecimiento, competitividad, sostenibilidad ambiental y social.

Para el presente proceso de selección, la Subdirección de Economía Rural – DERA, desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo Técnico (adjunto al presente documento).

5.1 Oferentes en el mercado y experiencia.

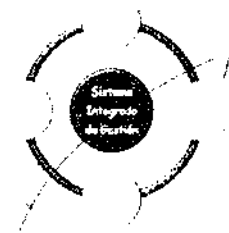
El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía contiene la información de los requisitos habilitantes y los documentos para acreditarlos, tales como capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad de organización, estos deben ajustarse al mercado específico del servicio adquirir. A continuación, se relacionan las posibles empresas oferentes que tienen la experiencia e idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, y que manifiestan poder proveer los servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Para el presente proceso la totalidad de las empresas contactadas, en desarrollo del estudio de mercado, que remitieron la experiencia relacionada con la prestación del servicio o la venta de los bienes objeto de estudio, con la finalidad de dar cumplimiento al ordinal d) del artículo 2.2.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 son:

OFERENTES QUE PRESENTARON COTIZACIONES Y TIENEN EXPERIENCIA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
SOLSA SAS	\$15.092.650
PARVENSA	\$3.153.120
MALJACU	\$3.038.135
BIOPROYECTAR	\$13.823.750
INCOL	\$3.320.759
RCM	\$3.001.452
INTEAGRO	\$15.139.400
PROTERRITORIO	\$4.716.913

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 20 de 24
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



OFERENTES QUE PRESENTARON COTIZACIONES Y TIENEN EXPERIENCIA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
INTAGROCOL	\$ 164.193.000
IRRIPLAST	\$ 131.447.090
FERTIRRIEGO	\$ 177.425.694
PROTERRITORIO	\$ 263.022.000
CONSTRUCTORES AYR	\$ 198.660.000

5.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y servicios.

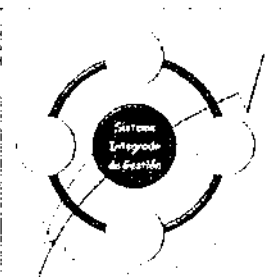
El oferente deberá implementar el servicio de Implementación y mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades productivas en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Chapinero, Suba y Usaquén, teniendo en cuenta las condiciones de modo y lugar establecidas por el supervisor del contrato de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; es importante establecer que este servicio se realizará dejando actas y/o planillas y/o listado de cumplimiento de la implementación y mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades productivas ejecutado acorde a la necesidad de cada unidad productiva e insumos entregados por unidad productiva.

5.3. Análisis del consumidor (Perspectiva comercial).

Realizada la revisión en el SECOP I Y SECOP II y la investigación en el mercado de las posibles empresas que presten este servicio, se pudo constatar que el servicio objeto del contrato lo pueden realizar múltiples oferentes personas naturales o jurídicas, en el ramo de las EMPRESAS PROVEEDORAS DE CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS REQUERIDAS POR EL SECTOR AGROPECUARIO y demás que cumplan la experiencia requerida para este proceso como:

PROPONENTES
• PROTERRITORIO
• PAISAGRO
• SILVERAGRO
• BIOPROYECTAR
• EXIAGRICOLA J.D
• AGRONOVA ANDINA SAS
• CENTRO AGRO LYC
• INTEAGRO
• CONSTRUCTORES A Y R SAS

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 21 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



- IRRIPLAST
- FERTIRRIEGO
- HIDROPONÍA INDUSTRIAL
- MALJÁCU
- GP ESTRUCTURAS
- AREAS VERDES LTDA

Existe una gama de actores privados que brindan el servicio que se está requiriendo, debido a que sus fines están orientadas a cumplir con el objetivo de la contratación, de esta manera permiten dar cumplimiento a los requerimientos técnicos contemplados y a su vez han adquirido experiencia en procesos de contratación similares.

Evaluación de alternativas.

Contratación.

6. Análisis de las condiciones del mercado (factores internos y externos)

Ver Matriz de Riesgos

7. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO

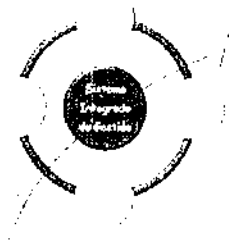
7.1. Direccionadores de costo

Para efectos de establecer los bienes y servicios que eventualmente se van a contratar con la ejecución del proceso de contratación que tiene por objeto la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DENTRO DE ESQUEMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LA RURALIDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL PROYECTO 1025, se solicitó a los profesionales del área de la Subdirección de Economía rural establecer los bienes y servicios que se requieren necesarios para la ejecución, estos se encuentran determinados dentro del documento ANEXO TÉCNICO.

La intención de la entidad es establecer por valor unitario, cuál es el costo de cada bien y/o servicio, pues a partir de éste se puede considerar en la implementación y en el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades el valor final de la ejecución.

7.2. Estudios de costos

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 22 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Ver Estudio de Mercado

7.3. Cuadro comparativo de costos

Ver Estudio de Mercado

7.4. Presupuesto oficial

La Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario- Subdirección de Economía Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizó el estudio de precios estimando un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$257.688.594)**, incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.

7.5 Precio promedio del mercado.

Después de enviar las diecisiete (17) solicitudes de cotización a diferentes proveedores que prestan el servicio para la implementación y el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades productivas que se pretenden contratar con el presente proceso, se recibieron:

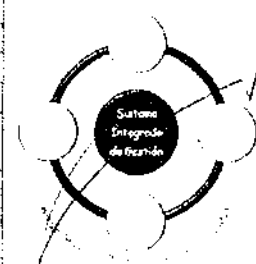
Para la implementación de unidades productivas se obtuvo un total de cinco (5) cotizaciones de las empresas IRRIPLAST, INTAGROCOL, FERTIRRIEGO, CONSTRUCTORES AYR SAS Y PROTERRITORIO; de este insumo recibido se comparan las ofertas económicas y la SDDE toma la decisión de escoger las cotizaciones de las empresas IRRIPLAST, INTAGROCOL Y FERTIRRIEGO quienes tiene un precio estándar de los bienes objetos de la presente contratación, con éstas cotizaciones se realizó un análisis de precios comparativos por insumo, el cual hace parte integral del presente estudio (Estudio de Mercado).

Este análisis se determina, realizando el cálculo a través del promedio o la media, dicho cálculo se hace sumando los valores de las cinco cotizaciones recibidas por ítems y este valor total se divide sobre el número de cotizaciones recibidas.

$$\frac{\text{Cotización 1} + \text{Cotización 2} + \text{Cotización 3}}{\text{Número Cotizaciones}}$$

De esta manera se determina que la implementación de unidades productivas corresponde a un presupuesto total de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUARTO PESOS M/CTE (\$157.688.594)** incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 23 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



En el caso del Mantenimiento correctivo y preventivo se recibió un total de ocho (8) cotizaciones de las empresas PARVENSA, MALJACU, INCOL, RCM, PROTERRITORIO, BIOPROYECTAR, INTEAGRO Y SOLSA SAS ; recibidas dichas cotizaciones y comparando su oferta económico, la SDDE toma la decisión de escoger cinco (5) cotizaciones de las empresas PARVENSA, MALJACU, INCOL, RCM, y PROTERRITORIO quienes tiene un precio estándar de los bienes objetos de la presente contratación y de los cuales se va realizar el estudio de mercado.

Las empresas que enviaron cotización establecieron el valor unitario para cada uno de los ítems requeridos y la SDDE determina el diagnóstico de la necesidad que requiere cada unidad. Con estos insumos obtenidos, se calculó el valor de la intervención por unidad productiva.

Luego de este ejercicio realizado, para poder determinar el **presupuesto oficial** de la presente contratación se realiza la sumatoria del presupuesto obtenido de la Implementación de las unidades productivas con el presupuesto del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades productivas y se obtiene el total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$257.688.594)**, incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.

7. Anexos

Matriz de Riesgos
Estudio de Mercado

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma: MAYERLI ALEXANDRA PORRAS SÁNCHEZ Contratista-Profesional Dirección Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Firma: DAYANA ANDREA FERNANDEZ ACOSTA Subdirectora de Economía Rural	Firma: HUGO AMBROSIO ROJAS FIGUEROA Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
 NELSON PEÑA BARRERA Profesional Subdirección de Economía rural	 DAVID ALEJANDRO CORTES TORRES Profesional Dirección Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	
 MARÍA ELSA SICHACÁ Contratista – Subdirección de Economía rural		

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

DEL-PI-EP

Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
	Versión:	2
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 24 de 24
Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ

